

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-325-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyo en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron 72 solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operación, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, deposito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Atentamente,

ENNIA ESTEFANY
CELESTE
SARCEÑO
ASENCIO

Ennia Estefany Celeste Sarceño Asencio
DPI No. (2817699070101)



Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Cordero
Subdirector de Comercialización
Dirección General de Hidrocarburos

Firmado digitalmente por
**RODOLFO GUILLERMO
XOY CORDOVA**
Fecha: 2025.11.19
08:32:01 -06'00'

Vo.Bo.Ing.Rodolfo Guillermo Xoy Cordova
Subdirector de Comercialización



Ing.Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

**Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN**



**ERWIN ROLANDO
BARRIOS TORRES**
2025.11.20
10:00:34 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-325-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 30 de noviembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyo en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron 140, solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operación, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, deposito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.
- Se apoyo en la resolución de dudas por parte CGC, en relación al sistema y la admisión de trámites.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyo en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron 70 solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, deposito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyo en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron 132 solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operación, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, deposito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyo en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron 74 solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos.

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operación, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, deposito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyar la verificación de formularios y documentación adjunta para trámite de Licencias del área de comercialización de hidrocarburos

- Durante este periodo se apoyo en la verificación de formularios así como documentos adjuntos para la admisión del trámite o rectificación de los mismos.
- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE.

b) Apoyar en la elaboración de providencias, resoluciones y cedulas de notificación según lo relacionado con los expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se trabajaron 72 solicitudes resueltas durante este período, las cuales se resolvieron con la elaboración de licencias, constancias, remisiones, dictamen, dependiendo el trámite de cada solicitud. No se tomaron en cuenta las solicitudes que no cumplían con los requerimientos

c) Brindar atención y asesoría al usuario relacionado a dudas sobre la plataforma digital del Ministerio de Energía y Minas, sobre licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó asesoramiento y apoyo de manera presencial y vía telefónica a los usuarios de la Dirección General de Hidrocarburos relacionados a las consultas e inquietudes sobre solicitudes realizadas en la plataforma digital del Ministerio.

d) Apoyar y asesorar sobre temas jurídicos para el licenciamiento del área de comercialización de hidrocarburos referente a: Importación, Transporte, Estaciones de Servicio, Depósitos de Almacenamiento para Consumo Propio, Exportaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleo, Renovación de Licencias, Cambio de Registro de Licencias y Cancelación de Licencias

- Se realizó emisión de aceptación de trámite para el Departamento de Ingeniería y Operación, Departamento de Fiscalización Técnica o Departamento de Gestión Legal, de conformidad al trámite a realizar

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes de comercialización de hidrocarburos

- Se apoyo en el seguimiento de las solicitudes electrónicas, correspondientes a las licencias de transporte, estación de servicio, deposito de almacenamiento, expendios, importación, exportación, importación emergente y envasados. Así mismo, se realizaron boletas de rechazo, remisiones y dictámenes

- Toma y validación de la información de las bases cargadas en DRIVE

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores.

Atentamente,

ENNIA ESTEFANY
CELESTE SARCEÑO
ASENCIO

Ennia Estefany Celeste Sarceño Asencio
DPI No. (2817699070101)

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
GUATEMALA, C. A.
Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Cordova
Subdirector de Comercialización
Dirección General de Hidrocarburos

Firmado digitalmente
por RODOLFO
GUILLERMO XOY
CORDOVA
Fecha: 2025.11.19
08:32:22 -06'00'

Vo.Bo.Ing.Rodolfo Guillermo Xoy Cordova
Subdirector de Comercialización

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.
Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
GUATEMALA, C. A.
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.11.20
10:00:57 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Ennia Estefany Celeste Sarceño Asencio

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-325-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Noviembre de 2025**.

ENNIA ESTEFANY
CELESTE SARCEÑO
ASENCIO

Ennia Estefany Celeste Sarceño Asencio
DPI: (2817699070101)

Factura Pequeño Contribuyente

ENNIA ESTEFANY CELESTE , SARCEÑO ASENIO

Nit Emisor: 84463902

ENNIA ESTEFANY CELESTE SARCEÑO ASENIO

2 AVENIDA A 49-02 COLONIA VILLA LOBOS 2, zona 12, VILLA
NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

AFE1D401-6B74-4919-AF76-2723B263A361

Serie: AFE1D401 Número de DTE: 1802783001

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2025 09:19:25

Fecha y hora de certificación: 04-nov-2025 09:19:25

Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/11/2025) al (30/11/2025), según contrato MEM-325-2025 | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



ENNIA ESTEFANY
CELESTE
SARCEÑO
ASENCIO



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

"Contribuyendo por el país que todos queremos"